

Dependencia

Comité: Consejo de Facultad Ciencias de la

Administración

No: 41

Páginas

Lugar:

Salón de Reuniones edificio 126

Fecha:

Noviembre 01 de 2011martes

Hora 8:45 a.m.

Objetivos:

Asistentes			
1.	PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano.	SI	
2.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Vicedecano Académico.	SI	
3.	PROF.CARLOS HERNAN GONZÁLEZ, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados.	SI	
4.	PROF.TULIO FERNEY SILVA, Jefe (E) Departamento de Administración y Organizaciones.	NO	
5.	PROF. JORGE ALBERTO RIVERA, Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas.	SI	

Asistentes				
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral	SI		
7.	PROF.JHON MONTAÑO Representante Profesoral	NO		
8.	ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa	SI		
9.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALES Coordinadora de Área Académica	SI		
10.	EST. HERNÁN DARÍO GUEVARA, Representante Estudiantil	SI		

Invitado: Prof. Edilberto Vergara.

Ag	en	d	a

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- Reflexiones hacia una reforma curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 3. Plan de Desarrollo.
- **4.** Aprobación Actas No. 37, 38, 39 y 40 de 2011.

Estudio Proyectos de Resolución:

- Escuela Internacional de Verano
- 5. Comité Editorial Facultad de Ciencias de la Administración
 - Exenciones de Posgrado.

- 6. Informe del Decano.
- 7. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.
- **8.** Correspondencia.
- 9. Varios.

Desarrollo de la Reunión:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:45 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. Se aplaza el punto de Plan de Desarrollo a solicitud del Decano, debido a que se están haciendo ajustes al documento que se traerá al Consejo de Facultad previo a ser llevado a Claustro. Lo anterior es producto de las reuniones que ha tenido el profesor Augusto Rodríguez con el grupo asesor. Se invita a los Consejeros que deseen asistir a la reunión de plan de desarrollo que tendrá lugar el día 2 de noviembre a las 3 pm en la Decanatura. El profesor Rodríguez se retira durante dos horas entre las 11 am y 2 pm, dado que fue invitado a la posesión del Rector en la Gobernación del Departamento del Valle. Durante su ausencia preside el Vicedecano Académico.

2. Reflexiones hacia una reforma curricular en los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El profesor Omar Solano considera que la Facultad está en el momento apropiado para discutir y reflexionar sobre los

propósitos y alcances de una Reforma Curricular. Una Facultad de Ciencias de la Administración, debe dar ejemplo de liderazgo participativo y de toma de decisiones.

Como elemento introductorio, hace referencia a tres puntos, que a su modo de ver son aspectos claves para abordar la discusión:

- 1. El hecho de que hoy, se esté discutiendo un proyecto de ley que modificará la ley 30 de 1992 y que éste se vislumbra claramente como una iniciativa lesiva para el sistema de educación superior, vulnerando entre otros, aspectos tales como la autonomía universitaria y dejando sin solucionar el gran problema estructural de la financiación de las Universidades. Es un hecho que nos pone en un contexto atípico.
- 2. Desde la Vicerrectoría Académica se ha iniciado, desde meses atrás, un trabajo coordinado con el Comité de Currículo Central, de seminarios permanentes para avanzar en la discusión y gestión del establecimiento de una política curricular en la Universidad. Es así, que se han llevado a cabo dos (2) foros; el primero que bajo el nombre: "actualizar y recrear la experiencia", se dialogó acerca del Sentido Formativo de la Universidad y el segundo, que se llevó a cabo en el día de ayer, que bajo el nombre: "recrear y actualizar la política curricular", se adelantó con el fin de avanzar en la discusión de dos asuntos que son álgidos, en palabras del Vicerrector Académico, para la política curricular y el proyecto formativo de la Universidad, que son: la formación básica general y las competencias básicas en lectura y escritura.
- 3. Que el Comité de Currículo de la Facultad ve la necesidad de este diálogo con el Consejo de Facultad, dado que, si toma la decisión de emprender, hablando un poco metafóricamente, este viaje: "hacia el emprendimiento de una reforma curricular", es importante que los órganos de decisión y en especial este Consejo de Facultad, participe de la discusión que ha tenido el Comité de Currículo en estas dos últimas sesiones de trabajo, en aras de llegar a unos mínimos acuerdos, para tener una visión en conjunto de las implicaciones, impacto, alcance y propósitos de una reforma curricular en la Facultad.

Además, expresa que el Comité de Currículo quiere escuchar del Consejo de Facultad, las condiciones de posibilidad para avanzar en una reforma curricular.

Antes de dar la palabra al profesor William Rojas, el profesor Solano señala algunas de las conclusiones del Comité de Currículo de la Facultad:

- 1. Que una propuesta de reforma curricular no debe verse como una tarea de la Vicedecanatura o del Director de Programa de turno.
- 2. Una reforma Curricular debe ser ante todo un proceso de construcción colectivo.

Éste último punto lo dejó consignado en el Acta del Comité de Currículo del 24 de Octubre, al expresar que una reforma curricular se constituye en un proceso dinámico y flexible, en el que deben participar los diversos actores de la comunidad universitaria, mediante un trabajo articulado y en el que se involucre a los miembros de los Comités de Programas, ADAS, Comité de Currículo, Claustro de Profesores y Consejo de Facultad.

3. Es claro, que un proyecto de reforma debe posibilitar el diálogo e integración entre los saberes y las distintas prácticas académicas, en el que se logre incorporar nuevos conocimientos a los planes de estudios. Que se logre por ejemplo, concretar el ciclo común de pregrado y otros aspectos "problemas" que han señalado los miembros del Comité de Currículo.

Dicho lo anterior, continúa, entonces el Profesor William Rojas, Director del Programa de Contaduría Pública, quien fue seleccionado por el Comité de Currículo para que en principio presente su reflexión frente al proceso de autoevaluación y re-acreditación del programa. Luego de la intervención del profesor Rojas, se abre la discusión para aportes de los otros miembros del Comité y finalmente una intervención breve de la Profesora Peñaloza en su calidad de asesora pedagógica, con el propósito de recrear y decantar un poco el proceso de una reforma curricular en la FCA.

El profesor William Rojas manifiesta que el proceso de reacreditación le aportó varias reflexiones y cambió su enfoque en cuanto a su apreciación del programa de Contaduría Pública como parte de un sistema dentro de la Facultad.

Anteriormente, la visión era centrada en el Departamento de Contabilidad y Finanzas. El proceso permitió al interior del

Departamento un aprendizaje e integración organizacional.

El levantamiento del archivo fue muy complicado para tenerlo conforme al plan de mejoramiento, por lo cual su primera recomendación es documentar todos los procesos, y la sistematización de cifras del programa, en especial las económicas. Otro aspecto en que no tenían información es con las hojas de vida de los profesores actualizada con la producción intelectual, lo cual no fue posible conseguir en la Universidad. El Vicedecano de Investigaciones propone en este caso hacer uso del CvLAC El profesor Rojas recomienda una política interna de sistemas de información. La elaboración del documento de reacreditación se facilita si hay archivos.

El modelo de calificación fue un trabajo conjunto entre la Vicedecanatura Académica, Departamento y Programa. La reflexión acerca del proceso y del PEP se hizo entre todos los profesores del Departamento en Claustros. Con respecto a los procesos académicos, la mayor falencia es carecer de una autoevaluación periódica de los pregrados, tal como la norma de la Universidad lo determina.

De acuerdo con la experiencia de la reacreditación, queda en evidencia la falta de compromiso de los profesores para leer los informes, pues muy pocos hicieron aportes. Los profesores tienen diversas actividades que no les deja tiempo para el pregrado. Es necesario crear una cultura de la calidad para todas las personas, de forma que los funcionarios, profesores y directivos conozcan los documentos de acreditación. El plan de mejoramiento de un programa académico involucra a todas las instancias como Programa de Egresados, Laboratorio Contable, ADAS, macroprocesos, semillero de investigación. La falta de interacción entre todos evidencia que no tenemos una cultura de la calidad.

El profesor Rojas recomienda a los Directores de Programa una permanente comunicación con la DACA. Otro aspecto a mejorar es la impresión del documento. La socialización del proceso con la comunidad universitaria es muy compleja, y ojalá hacia el futuro los miembros de los comités de programas colaboren más con ello. El Director y el Coordinador del Programa se reunieron con todos los grupos de estudiantes de Contaduría Pública para darles a conocer el PEP.

La preparación de la visita de evaluación fue algo muy institucional en que la DACA estuvo al frente conjuntamente con la dirección de la Facultad. Se recomienda que en todas las presentaciones estén presentes los directivos de la FCA. Al respecto, el Decano aclara que los cambios en la agenda ocasionaron esta confusión, pues la última versión decía quienes deberían estar presentes.

Por último, el profesor Rojas solicita un mayor acompañamiento, ya que como líder del proceso se sintió solo al momento de conseguir documentos y con el trabajo logístico.

El profesor Rojas considera que en la Facultad no se puede hacer una reforma en las actuales condiciones, debido a que la estructura por ADAS ocasiona mucha burocracia que dificulta abordar los temas y solucionarlos. Por ejemplo, para la reacreditación de Contaduría fue imposible reunirse con el ADA de administración y Organizaciones, y con el ADA de Tecnología no llegaron a acuerdos para compra de software. Otra experiencia fallida fue la revisión de los microcurrículos que no se pudo terminar. Si se demoraron 10 meses en poner a los profesores de acuerdo para el PEP, en pocos meses no se haría una reforma curricular.

De acuerdo con lo anterior, la experiencia indica que no se puede hacer una reforma por programa sino por Facultad, pues todos los profesores deben asumirla.

El profesor Carlos Hernán González señala que es muy importante contar con sistemas de información y no lo tenemos, por lo cual hay que tomar decisiones al respecto. De otra parte, los programas de pregrado de la Facultad han tenido varias reformas curriculares reflejadas en las Resoluciones que modifican el pensum, lo cual es lo mismo que se requiere hacer ahora, y es el compromiso adquirido en los planes de mejoramiento desde la acreditación en 2006.

El profesor Edinson Granja señala que la Universidad del Valle no se caracteriza por ser organizada, por lo cual propone, agrupar los procesos académicos y ponerlos en cabeza de un responsable. La reforma curricular y la acreditación son procesos diferentes que deben estar bien soportados. La FCA podría implantar un programa piloto de una estructura para la calidad académica.

El profesor William Rojas manifiesta que la FCA tiene un vertiginoso crecimiento que ha dejado de lado los aspectos curriculares, por lo cual propone hacer un alto en el camino. Los profesores de tiempo completo tienen su asignación académica llena de actividades que no dejan tiempo para los pregrados. Para hacer una reforma es necesario discutir la impronta.

Hasta aguí se recoge la experiencia de la reacreditación del programa de Contaduría Pública.

El Decano propone continuar esta discusión en el próximo Consejo de manera que se agoten los mecanismos para decidir las bases de la reforma curricular y se escuche el marco de referencia que expondrá la profesora Martha Peñaloza.

El Decano aclara que la nueva oferta de posgrados surge desde los departamentos, el Consejo solamente aprobó la elaboración de propuestas de programas Documento inicial para registro calificado, para lo cual se asignaron recursos hasta tres por año en cada Departamento. Con respecto a la reestructuración de las ADAS, debe iniciar desde el interior de cada departamento.

El Representante Profesoral deja planteada la pregunta al Vicedecano Académico ¿cuál es la justificación y propuesta de los Programas Académicos, de la Vicedecanatura Académica y del Comité de Currículo para "emprender el viaje hacia una reforma curricular"?

3. Aprobación Actas No. 37, 38, 39 y 40 de 2011.

Se aprueban las Actas No.37, 38 y 39 de 2011.

4. Estudio Proyectos de Resolución.

- Escuela Internacional de Verano
- Comité Editorial Facultad de Ciencias de la Administración
- Exenciones de Posgrado.

4.1. Comité Editorial de la Facultad de Ciencias de la Administración

Se revisa el proyecto de Resolución y se hacen algunos ajustes al borrador. Para terminar la Resolución y aprobarla se solicita al profesor Carlos Hernán González las siguiente información con el fin que la norma recoja todo lo relacionado con los Comités:

- Redactar las funciones del Comité Editorial y del Comité de la Revista,
- Introducir la conformación del Comité Científico.
- Propuestas para elección del editor de la revista, funciones, periodo, y quien lo designa.

4.2. Exenciones de Posgrado:

El profesor Carlos Hernán González propone que este proyecto de Resolución se lleve a estudio del Consejo Académico, con el fin de participar a la dirección universitaria de la problemática de las facultades. Es decir, que la nueva norma sea expedida por el Consejo Académico y deroque la existente.

El profesor Omar Solano solicita que el proyecto de Resolución de exenciones sea estudiado en Comités de Departamento con el fin de tener las apreciaciones de los Directores de Programa.

Se acogen las propuestas de los profesores González y Solano. El documento para estudio de los Comités de Departamento será el segundo borrador que resulte de introducir las observaciones de los miembros del Consejo, por lo cual en la próxima sesión se continuará con la revisión.

5. Correspondencia

CARTA #	FECHA	ASUNTO	DECISIÓN
AJ-1062-11, enviada por la Profesional María Jenny Viafara y el Jefe de la Oficina de Jurídica, Jorge Enrique Arias al	Octubre 11 de 2011	Respuesta a la Comunicación FCACA-825- 2011. Dirección y Evaluación de trabajos de	Se da por recibida.

Desarrollo de la Reunión:						
Coordinador administrativo, Carlos Alberto Soto.		Grado.				
FUV.UC.161.2011, enviada por la Directora de la Unidad de Capacitación, Martha Lucía Echeverry Vernaza al Decano de la FCA, Augusto Rodríguez.	Octubre 26 de 2011	Relación de Diplomados para efectos de la expedición de la resolución respectiva del Consejo de Facultad.	Se estudia la petición y se discute acera de la expedición de diplomas cuando el curso no ha terminado. Ademas se desconoce si las personas están a paz y salvo. Por tanto, se trasladará la comunicación a la Oficina de Relaciones y Enlace con la comunidad, con el fin de hacer la revisión correspondiente. Se aclara que el Consejo aprueba Resolución de entrega de diplomas cuando se verifique cumplimiento de requisitos. De otra parte, se solicita al Decano gestionar el traslado de dineros por cursos administrados por la Fundación de Apoyo.			
Enviada por el profesor, Edilberto Vergara al Decano de la FCA, Augusto Rodríguez.	Octubre 31 de 2011	Solicitud certificación de asistencia por parte de la Decanatura de la FCA, para los estudiantes participantes en la Misión académica a Panamá.	Se plantea si el Consejo puede certificar actividades de este tipo, diferente a los cursos de extensión que han surtido el trámite reglamentario. El Decano hace la consulta y la certificación la expedirá la Oficina de Relaciones Internacionales ORI.			

Con el fin de tener claridad sobre la misión académica a Panamá se invita al profesor Edilberto Vergara al Consejo. El profesor Omar Solano solicita al profesor Vergara explicación acerca de cómo se articula la visita a Panamá al programa académico y cuáles son los objetivos.

El profesor Edilberto Vergara informa que el proceso inició desde la Rectoría y desde sus inicios fue manejado por la ORI. Sin embargo, ha sido necesario que en la Oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad brinden apoyo y se asuman actividades de la ORI. La programación y su articulación con lo académico lo entregó al Consejo dos sesiones atrás. La Oficina de Relaciones Internacionales expedirá constancia de asistencia a los estudiantes.

6. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

6.1. Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González

6.1.1. El siguiente es el resultado de la venta de pines para inscripción a los programas de posgrado para el semestre febrero junio de 2012:

N°	Código	Programa	Pin Vendidos	N° de Inscritos	N° con Documentos
1	5881	Especialización en Administración Pública (Cali)	4	3	3
3	5882	Especialización en Finanzas (Cali)	26	18	5
5	5883	Especialización en Administración de la Calidad total y la Productividad (Cali)	18	15	5
7	5884	Especialización en Marketing Estratégico	18	10	3
8	7878	Maestría en Ciencias de la Organización	6	5	1
9	7879	Maestría en Políticas Públicas	15	12	4
10	7880	Maestría en Administración (Dos Grupos de 35)	43	30	9
11	7881	Maestría en Contabilidad - Modalidad Profundización	6	2	1
12	7882	Maestría en Contabilidad - Modalidad Investigación			

Desarrollo de la Reunión:						
13	9801	Doctorado en Administración	9	5	1	
2	5881	Especialización en Administración Pública (Tuluá)				
4	5882	Especialización en Finanzas (Buga)				
6	5883	Especialización en Administración de la Calidad total y la Productividad (Tuluá)				

El profesor González informa que el Consejo Académico en sesión del 31 de octubre de 2011 aprobó extender las inscripciones de posgrados en Cali y Sedes hasta el día 16 de noviembre de 2011. Igualmente en la Resolución correspondiente las demás fechas relacionadas con el proceso de admisión fueron modificadas.

- **6.1.2.** De acuerdo con concepto jurídico AJ-1062-11 se ratifica que es posible el pago de dirección y evaluación de trabajos de grado en pregrado y posgrado a profesores que no tengan vínculo contractual con la Universidad. En consecuencia, el profesor González solicita unificar mediante Resolución las tarifas para pago de dirección y evaluación de trabajos de grado de Maestría.
- **6.1.3.** Se informa que en reunión de Comité Científico del Instituto del día de hoy, se revisará la propuesta de un nuevo convenio con Colciencias, para el estudio de factibilidad de proyectos de CTI.
- **6.1.4.** El profesor González da lectura a la programación del seminario taller de investigación que tendrá lugar el 12 de diciembre de 2011. Se adjunta la programación.
- **6.1.5.** Se solicita estudiar en un próximo Consejo el plan de mercadeo de los posgrados de la facultad para el semestre agosto diciembre de 2012.

6.2. Informe del Jefe (e) del Departamento de Administración y Organizaciones

El profesor Tulio Ferney Silva informa que desde la Jefatura del Departamento solicitaron a los Coordinadores de las ADAS los contenidos de los cursos del programa de Administración de Empresas con el fin de revisarlos dentro del plan de mejoramiento del proceso de reacreditación. A la fecha los profesores no han atendido el requerimiento.

El Comité del Departamento recomienda la siguiente Comisión Académica:

Luis Aurelio Ordóñez el día 8 de noviembre para asistir al Foro Internacional sobre Educación Superior que se realizará en la Universidad Jorge Tadeo Lozano y el día 9 de noviembre al Consejo Nacional de FENALPROU convocado en la misma ciudad. Los pasajes y viáticos corren por cuenta de FANALPROU. Se aprueba.

6.3. Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

6.3.1. El Comité del Departamento recomienda para aprobación del Consejo las siguientes **Comisiones Académicas**:

Profesor **Eduardo Ruiz Anzola**, quien ha sido invitado a participar como coordinador del eje temático de Finanzas y Contabilidad en el marco del Encuentro Internacional de Investigadores en Administración 2011, que organiza la Universidad del Valle y la Universidad Externado de Colombia, los días 22 y 23 de noviembre en Bogotá. Se aprueba con el pago de tiquetes, transporte y viáticos a cargo del Fondo Especial de la Facultad.

Profesor **Carlos Alberto Ángel**, para reunirse con la Doctora Aura Herminda López Salazar en la ciudad de Bogotá los días jueves 10 de noviembre y viernes 11 de noviembre de 2011, con el fin de adelantar la elaboración del documento de Condiciones Mínimas para el Registro del Programa de Especialización en Gerencia Estratégica de Costos. Se aprueba con el pago de tiquetes, transporte y viáticos a cargo del Fondo Especial de la Facultad.

El profesor Rivera informa que el documento de condiciones mínimas para el programa de Especialización en Costos será entregado a la Vicedecanatura Académica el día 30 de noviembre del presente año.

6.3.2. El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita aprobar seminario de Lectura e Interpretación de Normas Financieras de 16 horas, en convenio con la Fundación de Apoyo. Esta propuesta fue revisada por la Oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad. Se solicitan cupos para que asistan 5 profesores seleccionados por el Departamento. Se aprueba.

6.4.Informe de la representación estudiantil, estudiante Hernán Darío Guevara

- **6.4.1.** El estudiante Hernán Darío Guevara informa las siguientes actividades organizadas por la representación estudiantil.
 - 1. Noviembre 1 marcha desde San Fernando hasta Cosmocentro a las 7 pm.
 - 2. Noviembre 2 es el día de los Foros. Inicia a las 10 am el profesor Milton Mora, quien hablará sobre Ley 100 y la Ley 30. En la tarde los expositores serán los profesores Harold Galvis, Boris Salazar y Roberto Behar.
 - **3.** Noviembre 3 y 4 Encuentro Regional Programático a fin de hacer una contra-propuesta. También habrá carnaval nocturno y besatón.

Se informa que el abrazatón realizado el día 27 de octubre tuvo mucha participación y, contó con buena nota en la prensa.

- **6.4.2.** La representación estudiantil solicita la adquisición de un megáfono para utilizar en las marchas estudiantiles. Para esa compra, se propone que cada miembro del consejo aporte 20 mil pesos.
- **6.4.3.** Se solicita rendición de cuentas de la Facultad a los estudiantes con carácter informativo. Los miembros del Consejo señalan que el Representante Estudiantil como miembro del Consejo tiene acceso a los informes financieros que se aprueban, por lo cual puede socializarlo entre los demás estudiantes. No ha sido tradición que el Decano rinda cuentas públicas en el auditorio a los estudiantes, y no se considera esta posibilidad en el corto plazo puesto que el manejo de dineros públicos ya cuenta con suficientes organismos de control. Se le solicita al coordinador administrativo indicar al representante estudiantil como funciona la parte presupuestal en la Universidad y la Facultad.

6.5. Informe de la Coordinadora Académica, Adm María del Pilar Rúales

La Coordinadora Académica informa que la Oficina de Planeación de la Universidad citó a una reunión con el fin de brindar capacitación para el ingreso de datos de internacionalización en el sistema nacional de información de educación superior SNIES. Por tanto, en adelante en la Coordinación Académica se actualizará la información correspondiente a la movilidad de profesores y estudiantes al exterior. Esta información es la que la Universidad reporta en sus indicadores de gestión. Se informó que los indicadores SUE se continuarán llevando con el sistema anterior, es decir, en los Departamentos y programas académicos.

6.6. Informe de la representación profesoral, profesor Ramiro Cifuentes

- **6.6.1.** El profesor Ramiro Cifuentes informa que continúa enviado a todos los profesores correos electrónicos para ilustración acerca de la reforma a la Ley 30. Entre ellos, sugiere compartir con estudiantes y personas externas a la Universidad la presentación con dibujos animados que es muy didáctica y fácil de entener los propósitos de la reforma.
- **6.6.2.** El 1 de noviembre se desarrolla en Meléndez un Foro dirigido a los profesores de la universidad, en el cual tienen participación como ponentes profesores de la Facultad de Ciencias de la Administración. Raquel Ceballos, Henry Mosquera, Harold Galvis y Luis Aurelio Ordóñez.
- **6.6.3.** El profesor Ramiro Cifuentes informa que Dirección de las Universidades Pedagógica de Bogotá y Tecnológica de Pereira declararon el cierre de los pregrados en el semestre agosto-diciembre de 2011.

7. Informe del Decano

7.1. Informe del Consejo Académico extraordinario realizado el día 31 de octubre de 2011:

• El Rector inició hablando sobre la III Jornada Iberoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior.

- Se informó que el jueves 4 de noviembre se reunirá el Consejo Superior y se estudiará la situación del paro estudiantil en la Universidad del Valle.
- Se aprobó ampliación de fechas de inscripciones a posgrado
- Se dio lectura a los comunicados expedidos por los Claustros de Facultad.
- Se resaltó la forma pacífica de protesta de los estudiantes están utilizando. Esto es visto positivamente por la comunidad.
- Se observó con preocupación que las semanas transcurren sin dictar clases, lo cual pone en riesgo el semestre.
- El consejo Académico emitirá un comunicado acerca de la propuesta de reforma a la Ley 30 de Educación Superior
- **7.2.** El profesor Augusto Rodríguez informa que a las 11:00 am asistió en la Gobernación del Departamento a la posesión del Rector de la Universidad del Valle para el período 2011-2015.
- **7.3.** El Decano presenta informe de sus comisiones académicas:
- En España participó como ponente en el XXII Congreso Nacional de Marketing AEMARK 2011 realizado del 14 al 16 de septiembre, donde se expuso el trabajo de investigación realizado con sus pares españoles Miguel Hernández Espallardo y Helena Delgado Ballesteros.
- Entre el 17 y el 23 de septiembre estuvo en la Universidad de Murcia. Se establecieron relaciones de cooperación para el Doctorado en Administración, y la doble titulación bajo la modalidad de codirección de tesis.
- En Puerto Rico asistió a la XLVI Asamblea anual de CLAEA 2012 entre el 19 y el 24 de octubre de 2011. Alli participó en la reunión de Decanos y presentó la ponencia de los profesores Tulio Fernen Silva y Rubén Darío Echeverry.

En CLADEA le fue entregado el premio 2011 Highly commended Award por el paper "Inter-organizational governance learning and performance in supply chains", al mas consultado en el Journal International Emeral LiteratiNetwork. Este fue el único premio otorgado en CLADEA.

8. Varios

- **8.1.** Se aprueba expedir moción de duelo para el profesor Augusto Rodríguez por el fallecimiento de su padre.
- **8.2.** El Vicedecano Académico informa que el boletín bitácora encuentra elaborado en machote y eleva la consulta , si da continuidad al proceso dadas las circunstancias de la Universidad, para su impresión. Se aprueba favorablemente.
- 8.3.El Vicedecano Académico informa que los días 28,29 y 30 de octubre se participó, en la III Jornada Latinoamericana y del Caribe para la Internacionalización de la Educación Superior LACHEC 2011 es una actividad realizada conjuntamente por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior RCI, la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN e ICETEX. Las actividades realizadas, fueron: Rueda de alianzas universitarias, Conferencias magistrales con expertos mundiales en educación internacional, Exposición de oportunidades internacionales, Paneles y mesas de trabajo.

De otra parte, en el día de ayer se participó en la primera jornada del seminario permanente llevado a cabo en el auditorio 3 – Meléndez, el cual se ha propuesto recrear y actualizar la política curricular en la Universidad.

8.4.La profesora Raquel Ceballos invita a la XI Jornada de Responsabilidad Civil Profesional y Accidental, que se realizará el día 18 de noviembre en el auditorio Diego Delgadillo. La profesora ofrece cinco cupos para profesores de la Facultad. Con el fin de llenar los cupos se enviará la invitación a los jefes de Departamento.

Siendo las 3:10 pm termina la sesión.

Tareas:

 Traer a la próxima sesión las siguiente información con el fin que la norma sobre Comité Editorial y de Revista recoja todo lo relacionado con los Comités:

- Redactar las funciones del Comité Editorial y del Comité de la Revista,
- o Introducir la conformación del Comité Científico.
- o Propuestas para elección del editor de la revista, funciones, periodo, y quien lo designa.

Profesor Carlos Hernán González.

- Indicar al representante estudiantil cómo funciona la parte presupuestal en la Universidad y la Facultad. Coordinador Administrativo
- Trasladar la comunicación de la Fundación Universidad a la Oficina de Relaciones y Enlace con la comunidad, con el fin de hacer la revisión correspondiente a las solicitudes de diploma. Se aclara que el Consejo aprueba Resolución de entrega de diplomas cuando se verifique cumplimiento de requisitos. Secretaria del Consejo.
- Traer a la próxima sesión propuesta de unificar mediante Resolución las tarifas para pago de dirección y evaluación de trabajos de grado de Maestría. Profesor González
- Expedir moción de duelo por el fallecimiento del padre del señor Decano. Secretaria del Consejo.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	ias	1.		Nombre: Augusto Rodríguez Orejuela, Decano.
Elab	Firma:	Cop	2.	Apro	Firma: